



# LA INTEGRIDAD NACIONAL.

## DIARIO POLITICO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 8 rs.—Un trimestre, 22.—Seis meses, 42.  
 PROVINCIAS.—Tres meses, 28 rs.—Seis meses, 54.  
 EXTRANJERO.—Tres meses, 60 rs.—Seis meses, 110.  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

### DIRECTOR:

ANTONIO G. LLORENTE.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y Administracion, calle de la Farmacia, 13, principal.  
 Librerías de Durán, Leocadio Lopez, San Martín y Universal.  
 Los pedidos de provincias han de hacerse directamente á la Administracion de Madrid, con remesa de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

### CORRESPONDENCIA

DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva-York, 9 de Junio de 1870.

Por fin tenemos el ovillo que ha de hallarnos fácil salida en el enojoso laberinto de la cuestion cubana. La Ariadne que nos lo ha proporcionado es el *Evening Post*, con la revelacion de un descubrimiento que ha hecho en Washington y que es solo confirmacion de lo que he insinuado en anteriores correspondencias.

Los laborantes, recurriendo á todos los medios para ver satisfechos sus deseos, no vacilaron en tratar de llevar su corrupcion al Congreso y al mismo ejecutivo. Las averiguaciones del general Butler desenterraron una porcion de hechos que hubieran tal vez permanecido ocultos y que hoy, al aparecer á la vista del publico, ponen de relieve toda la avilantez y bajeza, toda la desfachatez y osadía de esos miserables laborantes.

Perdería en interés el relato si tratara de condensar ó extractar el que ha publicado el *Evening Post*, y así, aun á pesar de su extension, prefiero referir los hechos con sus textuales palabras:

Durante los últimos meses corrió muy vilido el rumor de que los agentes cubanos habian gastado gruesas sumas de dinero entre los correspondientes de los periódicos y la camarilla, para que la república cubana fuese reconocida por los Estados-Unidos como potencia beligerante. Los amigos de Cuba desmintieron inmediatamente estos rumores, diciendo que eran inventados por los enemigos de la independencia de la Isla.

Estos rumores, sin embargo, procedían de un origen que les daba mas importancia que lo que á meras especulaciones se debe, y, para averiguar el grado de verdad que encerraban, se facultó á una comision sub-judicial, presidida por el general Butler, para que hiciese las investigaciones correspondientes.

La comision oyó las declaraciones de un gran número de testigos y concluyó sus trabajos hace algun tiempo; pero, por alguna causa que no se ha explicado, no presentó aún su informe al Congreso. Aunque Mr. Butler rehusa publicar las pruebas que obtuvo en sus investigaciones, éste su correspondiente de Vd. conoce algunos hechos de carácter oficial relativos al asunto. De dichos hechos se desprende, á no dejar duda alguna, que ha habido una extensa y poderosa combinacion para comprar á senadores y miembros del Congreso, y para inducir al presidente y á sus ministros á que reconocieran la beligerancia de la república de Cuba.

Parece que ya en setiembre último, el señor Ruiz, agente comercial de la república de Cuba en Washington, hizo un contrato por escrito con N. B. Taylor, ex-contratista del ejército, por conducto de su abogado en esa ciudad, el ex-general rebelde Pickett; por cuyo contrato conviniere en que, previa la suma de un millón de pesos en bonos cubanos, que Ruiz habia de depositar en mano de cierto ministro extranjero en Washington, Taylor debía conseguir que el gobierno de los Estados-Unidos reconociese á Cuba como beligerante. La citada suma debía emplearla Taylor del mejor modo que le pareciese para conseguir el objeto apetecido, dentro de un plazo determinado.

En cuanto se firmó el contrato, Taylor salió para el Oeste á verse con un caballero cuyo nombre se calla por ahora, y que tiene gran influencia en la Casa Blanca, para hacer que viniese á Washington, con el fin de inducir al Presidente á que reconociese á los cubanos como beligerantes. Este caballero se negó terminantemente á mezclarse en semejante asunto, aunque le ofrecieron 100,000 pesos por su influencia.

No habiendo tenido buen éxito, Taylor volvió á Washington á verse con otros que tienen influencia con el Presidente, y á poco entró en negociaciones con un señor P., el cual estaba en relaciones intimas con el ex-senador Wade y le ofreció 200,000 pesos por la influencia del referido Mr. Wade y del senador Morton. Este convenio se hizo á presencia de Mr. Davis R. Smith, juez de paz de Washington. A este tiempo no estaba en Washington Mr. Wade; pero enviaron por él y vino en pocos dias.

Mr. P. vió entre tanto al senador Morton, y poco después envió á su amigo Luther B. Wilson á hablar con él sobre el asunto.

Mr. Taylor y Mr. P. se consultaban todos los dias, y este último dijo al primero que los Sres. Morton y Wade hablarían al Presidente, para que reconociese los derechos de beligerantes á los cubanos.

A mediados de Noviembre, Mr. P. dijo que el senador Morton habia escrito una proclama reconociendo la beligerancia de los cubanos, y que se la habia llevado al Presidente para que la firmara. Este se negó á hacerlo, por ser un acto contrario á la politica que la administracion pensaba seguir.

Entonces fue cuando los cubanos hicieron publicar, como cosa positiva, su reconocimiento, lo cual sin duda estaba basado en la suposicion de que el Presidente seguiría los consejos del senador Mr. Morton y de Mr. Wade.

Antes de esto, Mr. Taylor habia juzgado conveniente asegurar los servicios de ciertos correspondientes para poner de su parte la opinion pública; y en Octubre tuvo una entrevista con Mr. Latham, que se hallaba mezclado en la investigacion de Alaska, con el correspondiente del *Sun* de Nueva-York y del *Inquirer* de Filadelfia, que es socio del coronel Pickett,

procurador de Mr. Taylor. Este dijo á Mr. Latham que prometiese á los correspondientes bonos cubanos hasta la suma total de 50,000 pesos, con la condicion de que habian de escribir en favor de Cuba y abogar por su inmediato reconocimiento.

Mr. Latham dijo á Taylor después que habia prometido cierto número de estos bonos, pero que seria mucho mejor pagar en dinero á los correspondientes, y que, si esto no se podia hacer, que Ruiz les diese algunos bonos sin condiciones.

Tan pronto se reunió el Congreso en Diciembre, Ruiz modificó su contrato con Mr. Taylor y convino en entregarle de 30 á 40,000 pesos, destinados á los miembros del Congreso.

Mr. Taylor principió á trabajar con los individuos del Congreso para que votasen en favor del reconocimiento, si esta cuestion se presentaba á la Cámara, y para que favoreciesen á Cuba por todos los medios que se ofreciesen.—Con este objeto habló con varios miembros, entre otros, Golladay, de Kentucky; Butler, de Tennessee; Fitch, de Nevada, y McCormick, de Missouri; pero no se sabe positivamente cuales se dejaron seducir, y cuales no. Consta, sí, positivamente que les ofrecieron dinero.

Hacia fines de diciembre, Mr. Taylor se disgustó de su contrato y fue á ver á Ruiz para que le entregase de una vez los bonos y el dinero que debía dar á los miembros del Congreso, en vez de tenerlos en manos de un tercero hasta que se reconociese la beligerancia. Ruiz prometió hacerlo así, pero no inmediatamente.

Á fines de enero, Mr. Taylor escribió á Ruiz separándose completamente del asunto, porque que no se le habian dado ni los bonos ni el dinero prometidos.

Antes de esta fecha, el Sr. Lémus, enviado de la República de Cuba, habia hecho otro contrato con el Dr. D. W. Bliss, de esta ciudad.—Segun este documento, Morales Lémus debía depositar 200,000 pesos en bonos cubanos, los cuales pasarían á manos del Dr. Bliss cuando el Congreso reconociese la beligerancia de Cuba, ó modificase de tal manera las leyes de neutralidad que equivaliese en realidad al reconocimiento.

La condicion de este contrato era que el Dr. Bliss emplearía todos los medios que estuviesen á su alcance para conseguir el resultado apetecido.

Los 200,000 pesos fueron depositados en la Compañía de seguros de Washington por el Sr. Fesser, tesorero de la Junta de Nueva York, firmando el Dr. Bliss junto con él en el libro de entradas para evitar que una de las partes retirase el depósito sin el consentimiento de la otra.

Mr. Bliss hizo arreglos con varios agentes bien conocidos para que le ayudaran á que el Congreso aprobara la deseada resolucion, y entre otros se valió de Luther B. Wilson, Wells J. Babcock, George H. Pennfield é Isaac L. Gibbs, á quien Mr. Johnson habia nombrado gobernador del territorio de Idaho. Todos estos principiaran á trabajar activamente con los miembros del Congreso para asegurar la aprobacion de una medida en que tenían tanto interés.

El senador Morton presentó al Senado un proyecto modificando las leyes de neutralidad y lo apoyó con gran insistencia; pero cuando pasó á la comision de Negocios extranjeros lo modificó de tal modo que apenas se conoció.

En el Congreso se presentaron varias resoluciones para ayudar á Cuba, pero nunca se pudo llegar á un voto, porque la oposicion era más fuerte de lo que la camarilla suponía. A pesar de eso, los interesados no desampararon. Repartieron por todo el país una gran cantidad de folletos recomendando el reconocimiento de los cubanos, y peticiones en blanco para que las firmaran, pidiendo al Congreso que hiciese el importante servicio del reconocimiento.

De este modo las partes interesadas que tienen su contingente en los bonos cubanos, con el auxilio de unos cuantos correspondientes de aquí, comprados, han creado una simpatía ficticia en todos los Estados-Unidos.

El total de bonos distribuidos entre los correspondientes, no se ha averiguado, pero se calcula en 100,000 pfs. El correspondiente de la *Press* de Filadelfia recibió más de 20,000, y los de otros dos periódicos de la misma localidad y uno de los de Boston recibieron grandes sumas.

El artículo del *Post* ha caido como una bomba en el campo simpatizador, y todos los órganos que están vendidos al filibusterismo han aprendido la defensa de los individuos que aparecen implicados en el asunto. Lémus, Ruiz y Fesser, con una precipitacion que puede serles perjudicial al fin y al cabo, se han apresurado á desmentir la noticia, alegando que los bonos se colocaron únicamente para comprar armas. Morton niega enfáticamente haber recibido proposicion alguna para la venta de su voto, y Mr. Fitch, el orador de pico de plata, usó ayer un lenguaje que nada tenia de argentino para sincerarse ante la Cámara de la supuesta negociacion á que iba unido su nombre en el artículo del *Evening Post*. Llamó á su autor «malvado y qbarde embustero», y con frases parecidas trató de defender la causa cubana y sus agentes y simpatizadores. Creyendo tal vez cambiar la corriente de la opinion, recurrió á tutamente á un golpe diplomático, y aseguró «que el tejido de mentiras que habia publicado el *Evening Post* tenia su origen en los miembros de la legacion española ó en algunas personas que trabajan en favor de España, á fin de que los Representantes se abstuviesen de prestar

su apoyo á la causa de Cuba en el debate que se ha fijado para el martes de la próxima semana.

Los trompeteros del filibusterismo, el *Sun*, la *Tribune* y otros periódicos de igual ralea, han agitado con ahínco esa indicacion del representante de Nevada, y sobre este tema están ahora ejecutando mil variaciones; mas no por eso impedirán que la verdad deje oír su voz por encima del clamoreo de la prensa venal y corrompida.

Mr. Fitch preguntó á Mr. Butler en plena Cámara si tenia el Comité evidencia alguna que lo acreditase á él en las negociaciones que fueron objeto de la más escrupulosa investigacion. Mr. Butler contestó que nada resultaba de ella que empañase en lo más mínimo la probidad y honradez de Fitch.

La comocion ha sido grande y muchos desean que se haga público el resultado del examen é interrogatorio de los testigos que depusieron sobre esta cuestion ante el Sub-Comité de Butler.

La discusion de este en presentar las pruebas que obran en poder de la Comision corre parejas con la dilacion de Mr. Banks en representar á la Cámara el informe de la mayoría de la Comision de Negocios Extranjeros.

No corrobora esta coincidencia lo que he dicho varias veces: que hay un convenio mutuo entre Mr. Banks y Mr. Butler para el aplazamiento correlativo de ambas cuestiones? Y quién asegura que no ha partido de Mr. Butler la chispa que ha prendido la mecha del polvorin, en vista de la actitud que se ha visto forzado á tomar Mr. Banks, acosado por las exigencias de sus correligionarios?

Mr. Banks vacilaba en presentar á la Cámara el informe de la Comision aconsejando el reconocimiento; pero el *Herald* lo publicó de buenas á primeras, y Mr. Banks no tuvo otro remedio que proponer á la Cámara la consideracion del informe.

A propuesta del mismo Mr. Banks acordó la Cámara dedicar el día 14 del corriente á la deliberacion de la cuestion cubana, y hubiera señalado á no dudarlo cualquier dia mas próximo si así lo hubiera pedido el representante de Massachusetts. Pero Mr. Banks tenia que llenar dos compromisos opuestos, y retardó buena parte cuanto pudo la imprescindible discusion.

Desaba él que para someter el informe se suspendiera la orden de aquel dia; pero se opuso á ello la Cámara á insinuacion de monsieur Farnsworth, que consideró esa interrupcion de los asuntos nacionales para dar paso á la cuestion de Cuba, como un ultraje y una farsa.

Mr. Banks ha dicho que el informe que subrepticamente consiguió y ha publicado el *Herald* no es el que presentará la mayoría, sino el que esta compagino algunos meses atrás; y que se ha refundido de nuevo en la presente ocasion.

El informe de la misma que presenta Mr. Orth, lo ha publicado el *Times*, y dice este periódico en su correspondencia de Washington que si hoy tuviera la comision que considero de nuevo el asunto, dos miembros de la mayoría agregarían sus firmas al informe de Mr. Orth.

El *Globe*, diario oficial de las sesiones, nos dará á conocer hoy ó mañana el verdadero texto de ambos informes, y entonces podrá juzgarse debidamente cada uno. Por de pronto, y aun antes de conocer las reformas que haya hecho la mayoría en su antiguo informe, el proyecto de ley que acompaña pidiendo la neutralidad de los Estados-Unidos en la cuestion de Cuba, lo cual equivale á reconocer como beligerantes á los insurrectos, es inoportuno en las actuales circunstancias, en que tantos severos golpes ha recibido la insurreccion. No hallará por lo tanto muchos votos favorables en la Cámara, por brillante que sea el informe de la mayoría, que solo puede aducir hechos incorrectos y falsos informes en apoyo de la medida que recomienda, como el que redactó la comision hace tres meses y ha publicado el *Herald* el otro dia.

Jordan continúa en Washington gestionando en favor de la cuestion cubana. La Junta mira con malos ojos su prolongada permanencia en el país y ya le ha insinuado que conviene que vuelva á Cuba, no tanto por la ayuda material que allí puede prestar á la insurreccion, cuanto por el efecto moral que esa determinacion ha de producir en favor de la causa.

Tambien á Quesada se le ha indicado otro tanto, y á ese con doble objeto, pues su estancia en Nueva-York principia á ser perniciosa á los intereses laborantes. La *Voz del Pueblo*, que era el órgano con el cual Quesada atraía prosélitos á sus planes particulares, se ha fusionado con *El Demócrata*, que era el órgano de Lanza. La Junta espera que le llegue el vapor *Anna de Nassau* y está trabajando para inducir al héroe de Méjico y de Irving Hall á que se embarque al frente de otra expedicion para volver á las andadas, ó mejor dicho, á las corridas.

Los organizados del concierto *Ojalatero* andan á la rebatija acerca de la paternidad de la aplicacion de las palabras *laborantes* y *laboreros*. Zenea quiere que se deba en parte á R. M. Merchan, y Merchan, que no se contenta con una sola parte, rehusa la gloria de su aplicacion, y, en su desfachada modestia, dice que Zenea se la quiere atribuir injustamente.

El poeta bayamés contesta, y ya pone en duda la participacion de Merchan en esa gloriosa aplicacion, y se arma una petolera en que se le cae la careta á la modestia de cada uno y termina la cuestion con lo que Merchan se temia: el *mercedo ridiculo* de los dos. Tie-

nen que confesar al fin que la palabra *laborans* es un plagio y exclaman a dúo: «gracias al que nos trajo las gallinas.»

La cuestion de Santo Domingo ha entrado en una nueva fase, que no es por cierto la menos interesante de todas. Hay barruntos de corrupcion, como en los nombramientos de cadetes, la readmision de Georgia y el reconocimiento de Cuba. Se ha nombrado una Comision para hacer investigaciones. Entre tanto puede decirse que el Congreso de los Estados-Unidos no es baluarte inexpugnable de las instituciones republicanas, puesto que entran en él tantas acémilas cargadas de dinero.—K. Lendas.

Habiendo sido el negociador de la candidatura alemana el Sr. Salazar y Mazarredo, creemos que nuestros lectores verán con curiosidad el siguiente escrito de dicho señor, que anoche se ha reparado por Madrid en hoja suelta.

Dice así el Sr. Salazar y Mazarredo:

«En el otoño de 1869, cuando la mayoría de las Cortes habia aceptado una solucion dinástica, publiqué sin vacilar un folleto que voy á reproducir ahora en gran parte, porque las circunstancias justifican su oportunidad. Aquel escrito, favorable á la candidatura del príncipe Leopoldo, era una consecuencia precisa de otro que vió la luz á principios del mismo año, en el que abogaba en primer término por la de D. Fernando de Portugal. Su yerno es hoy el candidato oficial, y la participacion que he tenido en las gestiones practicadas para conseguirlo me mueve á escribir estos renglones, que servirán de prólogo al mencionado folleto.

De las objeciones que se hacen á este candidato, ninguna es más absurda que la de ser nieto de Murat. La princesa Maria Antonieta, su abuela, era, no hija, sino sobrina del entonces rey de Nápoles; y el príncipe Leopoldo es, por lo tanto, biznieto, no de Murat, sino de uno de sus hermanos. Este enlace, que obedece á una razon de Estado, tuvo, al verificarse, una significacion favorable á España, porque con él consiguió Alemania, vencida por el César francés en cien batallas, que Murat separase sus armas de las de Napoleón, y combatiere en 1814 al lado de la Europa confederada. De manera que este parentesco tuvo su origen en una combinacion diplomática que transformó al rey de Nápoles, Murat, en aliado de los alemanes, esto es, en aliado indirecto de España, que defendió la misma causa.

Los que pretenden crear atmósfera alarmando el sentimiento antifrancés de una parte de nuestro pueblo, ignoran que el príncipe Leopoldo está emparentado, aunque tambien remotamente, con una de las familias más ilustres de España, la del duque de Frias, por los Velasco; y se contradicen abiertamente al atacar porque, siendo de origen prusiano, podria por esta causa traerlos conflictos con Francia.

A nadie se ocultaba que el príncipe Leopoldo seria hasta cierto punto poco acepto al Gobierno francés.

Así que, mi primer deber, cuando el general Prim tuvo la bondad de encargarme de la mision delicada que he desempeñado, fué hacerle esta advertencia, á la que respondió con frases altamente patrióticas y prudentemente políticas.

«Hemos ido á ofrecer primero la corona á un príncipe prusiano? ¿Cuanto no ha dicho toda la prensa francesa porque España sufria desaires en Lisboa, en Cintra, en Florencia y en Harrow? Pues si no hemos sido afortunados en esas tentativas, y es notorio que el duque de Montpensier y la República tienen tambien el voto de Napoleón, ¿ha de estar condenada la obra de Setiembre á una interinidad perpetua?»

«¿Qué puede temer la Francia de un príncipe prusiano sentado en el trono de España?»

En primer lugar, don Leopoldo pertenece á la rama católica de Prusia, muy lejana ya desde hace siglos de la evangelista, que hoy reside en Berlin, y no será inoportuno recordar con este motivo que el candidato oficial de España seria hoy heredero de la corona de Prusia, si sus ascendientes, que tenían el derecho de primogenitura, hubieran abjurado la religion católica por la protestante.

En segundo lugar puede un rey parlamentario envolver á su país en una guerra extranjera. ¿Depende de Portugal el Brasil porque ocupen los dos tronos individuos de la misma familia? ¿De qué le sirvió en 1866 al destronado rey de Hannover su parentesco con la reina Victoria?

El mismo Felipe V no fué muy agradecido á la Francia, que tanto trabajó para ceñirle la corona de Carlos II, y es inútil recordar á Bernadotte, príncipe heredero de Suecia, y al ya citado Murat, combatiendo en 1814 contra su antiguo maestro y protector Napoleón I.

El agradecimiento en politica es una palabra vana; y por otra parte, ¿qué debería el príncipe Leopoldo á la Prusia? Absolutamente nada: lo debería todo á la voluntad de las Cortes españolas. El gobierno prusiano no ha intervenido en esta negociacion, y el rey de Prusia quedó sorprendido cuando el príncipe que es mayor de edad, le escribió á Ems su resolucion definitiva como acto de cortesía.

posicion geográfica y por sus condiciones especiales, no puede ganar nada, y si perder mucho, tomando parte en las complicaciones europeas. El polo de su politica debiera ser una estricta neutralidad.

Don Leopoldo seria por lo tanto un rey español que no inspiraría recelo con su conducta ni con sus acciones á nuestro poderoso vecino.

Tengamos energía un instante, y asistidos de la razon, se dispararán pronto todos los peligros. Las bodas de 1816 son un ejemplo elocuente de lo que pueden perder las naciones por no estar en momentos dados á la altura de la situacion. España seria hoy tal vez feliz bajo el reinado de Isabel II, si un temor pueril á Inglaterra no hubiera impedido el casamiento de la reina con el duque de Montpensier.

¿Qué he de contestar á tantas otras vulgaridades que se oyen decir acerca del príncipe Leopoldo? Se le acusa de arruinado, siendo el primogénito de una de las casas más ricas de Europa; se le moteja de neo, y es un católico de la escuela de los obispos alemanes; de proteger á los protestantes, cuando en sus Estados particulares los católicos están, con los que no lo son, en la proporcion de 62 á 1; de no haber leído la Constitucion, y podria explicarla en una academia.

En una palabra: se inventa todo género de absurdos para desacreditar á un candidato que puede representar genuinamente á la revolucion de Setiembre. Llegada á cabo al grito de «¡Abajo los Borbones!», pues entre los príncipes católicos es el único por cuyas venas no corre sangre de Borbon, y está además enlazado con una infanta de Portugal.

Madrid, 8 de Julio de 1870.

Eusebio de Salazar y Mazarredo.

### CARTA DE D. CARLOS DEL CASTILLO.

(Conclusion.)

Otro tanto ha sucedido con las expediciones de gente armada: falta de experiencia y de conocimientos especiales, y exageracion, tal vez, del plausible deseo de hacerlo todo por sí sin fiarse de nadie mas que de sus propios agentes y allegados. Esa fué, sin duda, la razon de que no llegara á tener efecto la salida de dos expediciones de mil veteranos cada una, con armamento para 10,000 hombres, indicadas por un general americano á Domingo Ruiz y propuestas por éste á la Junta: expediciones y armamento que no exigian, por lo pronto, desembolso de dinero. Eran parte del empréstito: pues sólo parte de él habia de recibirse en dinero, y el resto en buques, armas y municiones, sacados de los arsenales de los E. U.

Motivos análogos han tenido reducidos á la inaccion á Eloy Camacho, á Mestre, y á otros marinos que han solicitado buques con que echarse al mar á perseguir la bandera española en las costas de Cuba.

Resulta, pues, que esta Junta (incluso su presidente), como presidente de la Junta) lejos de haber sido útil ha sido perjudicial á la causa de la independencia cubana. No por mala intencion, sino por ineptitud, aunque la palabra parezca un poco dura: por ineptitud relativa para el manejo de negocios, de que no tienen motivo para entender los individuos que constituyen y han constituido esa corporacion: hombres de buñete unos, y de buñete de la Habana, y circunscritos otros, hasta ayer, al estrecho círculo de la Administracion de sus fines, ó á la asistencia de algunos enfermos. Ademas, para cosas que piden rapidez de accion, y secreto, no sirven asociaciones numerosas donde son frecuentes las discordias de pareceres, donde cuesta trabajo anudar las voluntades, y donde es difícil, si no imposible evitar la publicidad de los actos; y la prueba la tenemos en el hecho de que de todos los más recónditos secretos de la Junta han sido participados los espías del ministro español, los empleados de la Capitanía General de la Habana, y gran parte del publico de N. Y. Por eso desde el mes de Mayo que salió de este puerto, á bordo del vapor «Perit», la expedicion de Jordan, no se le ha mandado al ejército libertador, ni un fusil, ni una libra de pólvora.

Ahora, contrayéndome al Presidente de la Junta, que es el mismo tiempo representante acreditado del gobierno republicano de Cuba, encuentro que no son compatibles en una misma persona los dos cargos. El agente diplomático, por lo mismo que ha de gozar de las inmundades de tal, desde el momento que obtenga el reconocimiento á que aspira: por lo mismo que se coloca bajo el amparo y la salvaguardia de las leyes del país en que reside, contrae tácitamente el compromiso sagrado de respetar esas leyes; al paso que el presidente de una Junta revolucionaria, cuyos trabajos tienden á quitarle á España la posesion de Cuba, es un violador sistemático de las leyes de neutralidad de los E. U. Mas aún, la persona que ocupa hoy la presidencia de la Junta está incapacitada moral y legalmente para que el gobierno de Washington lo acepte como representante de la república cubana: porque está encausado, sujeto á juicio y suelto bajo fianza, por haber violado las leyes del país.

Por fortuna nuestra, los agentes de España tienen más de perversos que de avisados, que sino fuera así, ya hubieran sacado partido de estas circunstancias para hacernos la guerra con el público, y con el gobierno americano, poniendo de manifiesto esa incompetibilidad y esa inhabilitacion. Mientras no estamos reconocidos bien pueden entenderse *extraoficialmente* el presidente ó los ministros americanos

con Morales Lémus, porque saben que está en correspondencia directa con el jefe de la insurrección cubana, y merece su confianza. Ahora pueden extraoficialmente oírlo y tratar con él como uno de tantos cubanos de influencia y de prestigio en su país; pero el día que Cuba sea para los E. U. nación independiente no podrá aceptar como su representante diplomático a un individuo, por meritorio y respetable que sea, que fué reducido a prisión, y que está en la actualidad encausado, bajo el peso de una acusación de haber violado las leyes de neutralidad de estos E.

Esto es en cuanto al gobierno americano, que por lo que hace a una gran parte del pueblo cubano, se presentan consideraciones que, a mi juicio, deben tenerse en cuenta. Lo mismo Morales Lémus que un número crecido de personas que lo rodean, pertenecieron en la Habana á lo que allí se llamó partido reformista, concesionista ó conservador. Muchos de ellos se sabe que han medrado á la sombra de ese mismo gobierno á quien hoy le hacemos la guerra; casi todos han ocupado destinos y desempeñado cargos, con sueldos algunos, bajo el gobierno español, y esto hace que muchos se retraigan de asociarse y que no estén dispuestos á depositar en ellos entera confianza. De ahí viene, á mi ver, la carencia de recursos pecuniarios en que siempre se han encontrado.

Como creo que no debo callar la verdad, por poco lisonjero que sea, le diré á V. que entre los cubanos residentes en N. Y. es muy general el descontento que reina respecto á la junta, á la cual acusan de que no auxilia eficazmente á la revolución, y hasta se han proyectado más de una vez meetings para acusarlos públicamente, de lo cual se ha logrado disuadirlos, haciéndoles ver las malas consecuencias del escándalo y del descrédito que acarrearía.

De la Sociedad Anónima que maneja Pedro Martín Rivero, lo único que puede decirse es que hasta ahora nada ha hecho. Tenía reunidos ya algunos fondos cuando Rivero puso parte de ellos á disposición del Presidente de la Junta Cubana, y esta ha comprado el yacht Ana cuya salida al mar es probable que se retrarde algunos meses.

Miguel Aldama no pertenece oficialmente á la Junta, pero es, á pesar de eso, el vocal más importante de ella. Su gran caudal le da gran influencia, y es de esperarse que en el futuro preste servicios de consideración, ya que hasta el día no los ha prestado, pues á ello se ve obligado por la situación en que lo ha colocado el Gobierno español.

El periódico *La Revolución* es empresa particular de Nestor Ponce. Créese bajo los auspicios de Morales Lémus, y con sus escasos fondos ha contribuido la Junta á sostenerlo. Como V. debe conocer el papel creo escusado calificarlo.

Mucho cuento con la paciencia de V. cuando me atrevo á dirigirla esta larguísima carta, y mucho confío en su indulgencia cuando me arriesgo á dar aviso sin que me lo pidan, y á manifestar tan sin rebozo mis opiniones y mi modo de pensar. Ruego á V. que no desperdicie mis indicaciones sin haber indagado antes la certeza de los hechos que refiero, y sin haber considerado detenidamente su consecuencia.

Nada de lo que he escrito me lo dictan ni la pasión ni el interés. He sido y he vivido siempre independiente, y ni he tenido nunca, ni tengo hoy, otra ambición que la de ver libre á Cuba de la dominación española.

Concluiré rogando á V. que considere esta carta (como de naturaleza estrictamente confidencial), y que pese en su maduro juicio lo siguiente:

La conveniencia de tener en Washington una persona apta é idónea bajo todos conceptos para desempeñar la representación diplomática de la República de Cuba, sin carácter de Agente revolucionario.

La necesidad de tener en este país un Agente revolucionario, sometido directamente al gobierno de Cuba, del cual deba recibir instrucciones, y que solo en aquello que se roce con la política exterior tenga que consultar al representante diplomático y sujetarse á sus indicaciones.

La importancia suma de tener en el mar uno ó mas buques armados que hostilicen al comercio español y distraigan la atención de su marina de guerra.

Entendiendo que el Agente revolucionario ha de estar autorizado competentemente para contratar empréstitos ó de otro modo levantar fondos, y que ha de tener facultad para emplear sin publicidad, los agentes subalternos que crea necesarios, y merezcan su confianza, para mandar con premura al ejército libertador armas, municiones y pertrechos de guerra.

Soy, Ciudadano Presidente, vuestro admirador

CARLOS DEL CASTILLO.

MADRID 9 DE JULIO DE 1870.

EL INCIDENTE HOHENZOLLERN.

No debemos sufrir, no sufriremos nunca los españoles que una nación extranjera intervenga en nuestros asuntos, ora invoque intereses que no se trata de lastimar, ora tome por pretexto la conservación del equilibrio europeo. España tiene el derecho de constituirse como mejor lo estime y el deber de rechazar con las armas, aun abriendo á sus hijos un sepulcro honrado, la inmisión de cualquier gabinete, la acción de cualquier ejército. Esto hemos dicho más de una vez y esto repetimos hoy, seguros de que todos los hombres de partido, posponiendo al patriotismo las disidencias de escuela, han de estar en este punto de perfecto acuerdo con nosotros.

Preciso es, sin embargo, que no sea la pasión, ni siquiera una pasión noble, la que venga á aconsejarnos en los momentos actuales. No es un temor pueril el que puede inspirar las palabras de los que creen, como nosotros, que cuando se trata de poner á salvo la dignidad de un pueblo hay que hacer todo género de sacrificios y agotar hasta el último re-

curso. Pero si esto es lo que cumple, si la debilidad cuadra mal á todo Gobierno en cuyas manos tiene encomendada la nación el depósito de su honra, no creemos conveniente ni podemos aconsejar á los hombres del poder que, guiándose por vanas impresiones, por la sobreexcitación que naturalmente han producido en ciertos círculos algunos de los telegramas que trasmite estos días la Agencia Havas, por el encono que ha despertado en las masas el deseo que se atribuye á un soberano extranjero de mezclarse en lo que es de la exclusiva competencia de nuestras Cortes, olviden que la razón, que la prudencia y el tacto deben ser nada más los consejeros de aquellos á quienes incumbe la misión de sacar á flote la nave del Estado, á pesar de los terribles escollos que la rodean, en la mar, hoy más que nunca procelosa, de la política internacional.

Es indispensable reconocer que nada de cuanto hasta ahora se ha dicho en el Cuerpo legislativo y en los periódicos franceses aja en lo más mínimo el amor propio de nuestro pueblo; que éste no ha tomado cartas en el asunto como ha hecho observar muy oportunamente el ministro de Negocios extranjeros de aquel imperio; que la honra nacional no está por consiguiente comprometida en él, y que en realidad sólo puede padecer la dignidad, para nosotros muy respetable, de algún miembro del Gabinete y de las personas que hayan intervenido en la negociación seguida últimamente en Berlín.

Ahora bien, si la honra de la patria está á salvo; si nuestros vecinos no quieren imponernos su voluntad y confían en nuestros sentimientos amistosos para que renunciemos á una solución que ciertas individualidades han propuesto, pero que la nación no ha aceptado todavía; si como hemos tenido ocasión de manifestar, dicha solución, al ser perjudicial á los intereses de otro pueblo amigo, no deja de perjudicar á nuestros propios intereses, ¿gestamos en el caso, sirviendo inconscientemente de instrumento á las ambiciones de una potencia del Norte con la cual no estamos ligados por ninguna afinidad, estamos en el caso, repetimos, de sacrificar nuestra paz, nuestra conveniencia, nuestro porvenir, á los compromisos particulares de algunas personalidades, cualesquiera que sean su altura y sus servicios?

¿Es justo, es posible siquiera, que corramos los peligros de las aventuras internacionales, arrastrados por el carro de Prusia, para evitar á alguien el disgusto de un mal éxito diplomático é impedir una crisis ministerial que las circunstancias habrían necesariamente de justificar?

Cualesquiera que sean nuestras afecciones, ¿hemos de anteponer á la conveniencia de la patria, lo que ni siquiera son intereses de un partido, lo que solo puede llamarse amor propio de una persona y amor propio que no quedaria herido porque tampoco lo quedó después del desaire de D. Fernando de Coburgo, y de la negativa del duque Tomás de Génova?

No queremos, nó, aconsejar la debilidad en frente de la arrogancia extranjera, si la hubiese; no queremos, nó, aconsejar abdicación de ningún género; no queremos, nó, que se humillen los gobernantes ante la fuerza, si á ella se apela: queremos solamente que la cuestión no salga de su verdadero terreno, que no se confunda la verdad con lo que no lo es, que el tacto y la prudencia presidan á nuestros actos, que la razón política y no la pasión política venga á inspirarnos ahora y siempre.

Comprenderíamos que se provocara un conflicto por un interés dinástico español, por D. Carlos, por D. Alfonso, por Espartero, por Montpensier, por algún caudillo afortunado de la Revolución, por la República misma, pero nunca podremos comprender que nos expongamos á complicaciones en las cuales nos espera una pérdida segura, por un candidato que no tiene ninguna simpatía aquí, que es de todos desconocido, que no puede ofrecernos ventaja alguna y que nos traería una amistad tan perniciosa como la que nos ligó al imperio durante los reinados de la casa de Austria y nos hizo ser satélites de un gran planeta para que participáramos de las desgracias y no de la gloria de los soberanos de Alemania.

Ha pasado ya el tiempo en que los pueblos se sacrificaban á los caprichos ó á la conveniencia de un individuo; hoy en todas las cuestiones sólo debe y puede mirarse lo que interesa á la colectividad.

España puede ser feliz sin el príncipe de Hohenzollern Sigmaringen, puede hallar prosperidad sin que su suerte esté ligada al porvenir de Prusia, sin que un ministro del rey Guillermo la favorezca con la sombra de su protección, sin que un lugar-teniente de ese ministro ocupe el palacio de Madrid y se dé el pomposo título de Monarca. Otros candidatos hay, otros pueden presentarse; búsquelos el Gobierno; nosotros aceptaremos el que la nación elija en uso de su soberanía, nosotros le reconocemos previamente, pero obremos con cordura y tengamos en cuenta que los compromisos de cualquier personaje, por elevado que esté, no son ni pueden ser considerados como los compromisos de España.

El Sufragio Universal de hoy, después de establecer los puntos en que á su juicio se asemeja la insurrección cubana á la revolución que emancipó los Estados Unidos de la Gran Bretaña, encarece las razones que justifican el movimiento separatista de las Antillas, y abandonando la confianza que mantuvo siempre en el Gobierno de aquella república, le acusa de no seguir la conducta que exigen las aspiraciones de la opinión pública, y excita su patriotismo para que no vacile entre una fingida conveniencia y el cumplimiento de la política que está obligado á sostener en todo el territorio americano.

Dejemos á un lado las acusaciones que con tanta justicia podríamos dirigir á nuestro colega, por venir á excitar en un periódico español á una potencia extranjera, para que coopere al triunfo de una rebelión contra la madre patria; prescindamos también de las dolorosas consideraciones á que se presta esa alteración continua de los hechos, ese propósito constante de desacreditar en la Península, sin pruebas, sin antecedentes que justifiquen sus cargos, á las autoridades que nos representan en las provincias ultramarinas; olvidemos, por último, la criminalidad que señala el Código á los que así delinquen, el castigo que les impone la ley, y la condenación que lanza sobre ellos la dignidad de la conciencia pública; pero aunque abandonemos esos juicios, aunque nos ciñamos á la refutación histórica de los hechos que se afirman, ¿no encontraremos por ventura en su exámen imparcial, testimonios y datos que apoyen las censuras que dirigimos á nuestro colega?

Se presenta la independencia de las provincias que forman hoy la república de los Estados Unidos como un hecho igual á la rebelión de Yara, se cita el apoyo que prestaron á la emancipación los gobiernos de España y Francia, como un testimonio de la justicia de estas revoluciones; se habla en fin, de la tiranía inglesa y la injusticia de sus exacciones, y se olvida lastimosamente la realidad de los hechos á que se alude, la exactitud de los sucesos que se mencionan. La emancipación de los Estados Unidos se realizó á pesar del poder de Inglaterra, á pesar de la sabiduría de su sistema colonial, á pesar de la actitud de muchas potencias del continente, porque respondió á principios que tenían en aquel país poderosísimo arraigo, porque estaba hecha moralmente en el corazón de todos los americanos, porque cumplía, en fin, esos designios providenciales que alteran radicalmente la organización de los pueblos y dan vida á una nacionalidad con la sávia de otras razas, para realizar de este modo una ley progresiva en los destinos de la humanidad.

No se atribuya por lo tanto al impuesto del papel sellado y al gravámen sobre el té el grito de independencia que lanzaron los Estados Unidos; no se juzgue con criterio tan estrecho esa importante evolución social; si no hubieran existido gérmenes poderosos de separación, si la nacionalidad americana no hubiese tenido elementos suficientes de vitalidad y condiciones para subsistir independientemente, de nada hubieran servido los esfuerzos de Washington, de nada el heroísmo de todos sus conciudadanos.

Pero, de que los Estados Unidos pudieran realizar la emancipación, de que fuera natural que lo hicieran, dadas las circunstancias de aquel país, en el momento histórico en que la realizaron, ¿puede deducirse hoy, podrá deducirse nunca, que Cuba haya llegado á condiciones idénticas?

Búsquese esa espontaneidad que caracteriza un movimiento nacional; analicense con detención las condiciones de la lucha, los individuos que la mantienen,

y las poblaciones que la apoyan, y se hallará, si, muy de bulto, la inquieta animosidad de unos cuantos ambiciosos, la protesta de algunos descontentos, pero nada que se asemeje á una revolución contra la nación española.

No somos nosotros, sino ilustrados cubanos, que han dirigido su mirada al porvenir de las Antillas, los que han negado uno y otro día, los que han rechazado siempre, la posibilidad siquiera de que se constituyeran independientes; y es que podrán discutirse las ventajas de la dominación española, podrán negarse los beneficios de nuestro Gobierno; pero no hay nadie que se atreva á mirar sin espanto las eventualidades que sufrirían aquellas provincias, los conflictos que destruirían su bienestar, si apartada de nuestra patria, tuviera que buscar en el predominio de la raza negra, el mantenimiento de su independencia, y la conservación de esa riqueza que le ha hecho objeto de envidia para todos los países coloniales.

No, desengáñese *El Sufragio Universal*, desengáñese también los que simpatizan con la insurrección, nuestra autoridad ha vencido siempre, nuestra bandera ha ondeado constantemente sobre los muros de todos los pueblos de las Antillas, porque miran con espanto la mayoría de nuestros hermanos el triunfo de los principios que representa la rebelión.

El otro día lo decíamos, y lo repetimos hoy:

«Si la insurrección cubana hubiera sido el grito de independencia que lanzan las nacionalidades compactas para rechazar una potencia extranjera; si la rebelión de Yara hubiera respondido al sentimiento general de todo el pueblo de las Antillas, si hubiese llegado, en fin, uno de esos momentos en que, rotos los vínculos de la tradición histórica, realizan los pueblos una evolución social para romper las instituciones y las autoridades antiguas, nuestros sacrificios hubieran sido impotentes y estéril la sangre de los españoles; pero cuando vemos desaparecer los elementos heterogéneos de aquella población y borrarse los peligros de la esclavitud, para fundirse todos en la defensa de nuestra raza y el mantenimiento de nuestro nombre, podemos afirmar contra todas las declamaciones y contra las calumnias de siempre, que España no puede menos de vencer en las Antillas, que España no puede menos de sofocar la insurrección, porque la mayoría de sus hijos desean ardientemente que Cuba continúe, como hasta aquí, unida á la nación española.»

*El Sufragio Universal* de hoy, inserta con función un artículo de *El Eco Republicano* que vé la luz pública en Tarazona, porque haciendo gala aquel apreciable colega de sus sentimientos caritativos, se conduce mucho de los rigores de la guerra que se sigue en Cuba.

Como no sabemos que haya nadie que se solace con esas desgracias, como estamos seguros de que todos los españoles deploran, como nosotros, que se derrame, por la traición de unos cuantos, la sangre de nuestros hermanos, ignoramos por completo los propósitos que han guiado á nuestro colega para insertar ese artículo, á menos que no le haya seducido la galanura de su estilo.

En la reunión celebrada anoche por la comisión permanente de las Cortes, y después de algunas frases del Sr. García Gomez, lamentándose de que algunos grupos se hubieran presentado en actitud hostil delante del Círculo de la unión liberal, el Sr. Moreno Benitez dió esplicaciones sobre ese punto, manifestando el error en que se hallaba el Sr. García Gomez, puesto que nadie había tratado de coartar el derecho de los importantes hombres políticos que forman el círculo.

Esto se oyó con la mayor extrañeza, por cuanto todos los diarios unionistas han declarado con anterioridad las amenazas efectivas de que fué objeto el Círculo de la unión.

Mientras *La Iberia* asegura que el general Caballero de Rodas, con el fin de concluir pronto la guerra, ha estado en negociaciones para dejar escapar á los cabecillas mas comprometidos, *La Correspondencia* lo desmiente.—Creemos que el gobierno debía aclarar lo que haya de cierto en asunto de tanta importancia, para los que están pendientes de los sucesos de la isla de Cuba.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, el general Caballero ha regresado á la Habana por no considerar ya necesaria su presencia en el Camagüey.

¿Qué dirán ahora los periódicos que consideraban su permanencia en Puerto-Príncipe como el mejor sintoma de la fuerza de la insurrección?

A pesar de desmentirlo hoy *El Imparcial*, hemos oído asegurar de nuevo en círculos respetables, que se ha expedido orden á los capitanes generales para reunir la reserva en un brevísimo plazo.

Leemos en un periódico extranjero: «Se cree en Berlín que el rey negará al príncipe Leopoldo de Hohenzollern su consentimiento para que acepte la corona de España, como lo ha hecho con el hermano de éste, hoy el príncipe de Rumania; pero que el príncipe Leopoldo podrá hacer lo que el príncipe Carlos, partir de incógnito.

La opinión es favorable para el establecimiento de un Hohenzollern en España.

¿Cuándo publica el Sr. Ministro de Hacienda las tablas de reducción ó correspondencia entre los cuartos y ochavos actuales y la nueva moneda?

¿Cuándo empieza la circulación de los nuevos céntimos en cobre?

¿Cuándo empieza á recogerse, como ya se prometió, la moneda imperfecta ó desgastada de cobre para retirarla definitivamente de la circulación?

¿Cuándo se ponen á la venta, ó se mandan gravar los sellos de 1, 2, y 3 milésimas, destinados á los ingresos? ¿Ha de seguir siendo ilusoria la rebaja que se decretó para toda clase de impresos y circulares?

*El Times* no se admira de las susceptibilidades manifestadas por las declaraciones de M. Gramont; pero si lo hace en cambio de que el general Prim haya escitado contra sí mismo la preocupación anti-prusiana de la Francia. —Desmiente lo que ha dicho un telegrama alemán, según el cual la candidatura Hohenzollern se vé favorablemente en Inglaterra. Lo que Inglaterra desea para España, dice, es la paz, sea por los medios que se quiera.

*El Times* espera que las Cortes rechazarán un candidato que sería origen de espantosas calamidades para el país, y que el buen sentido de la familia reinante de Prusia decidirá al príncipe de Hohenzollern para que se retire de una posición que ocasionaria luchas y daría por resultado una derrota.

Supuesto que ya es obligatorio el nuevo sistema monetario para todo el mundo, ¿por qué sigue el Ayuntamiento en sus partes diarias usando los escudos y milésimas?

Por interés de la contratación pública y del comercio, debía el Sr. Ministro de Hacienda notificar á todos los ayuntamientos cabeza de partido, no sólo su obligación de atemperarse á la nueva moneda en la contabilidad, sino también usar el sistema métrico en los estados oficiales del precio de los productos agrícolas é industriales.

Solo así podrían hacerse los cálculos con exactitud en toda España, los que desean proveer localidades en que existe escasez, ó saber donde llevarlas á consumo á aquellas en que haya abundancia.

Hoy existe una anarquía lamentable en todas las provincias en cuanto á medidas de peso, capacidad y longitud, y así es que no basta que los periódicos de provincias publiquen sus precios corrientes, cuando tiene que salir erróneo todo cálculo que se funde, en medidas, que si tienen un mismo nombre como la arroba, son distintos en Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla, etc.

El ministro de Relaciones extranjeras francés ha participado al Gobierno español, que á pesar del lamentable incidente de la candidatura prusiana para el trono español, aquel Gobierno desea tener ocasión de demostrar sus simpatías y apoyo al Gobierno del Regente.

Esta comunicación y el lenguaje del Sr. Mercier, tanto ayer en consejo como en la larga entrevista celebrada esta tarde con el Sr. Sagasta, revelan la actitud benévola de Francia y su deseo de que no se llegue á una situación demasiado tirante.

A pesar de lo dicho por la *Epoca*, dos periódicos competentemente autorizados se apresuran á hacer la importante declaración de que, ni el Sr. Ríos Rosas, ni los demás personajes importantes de la unión liberal patrocinan la candidatura prusiana; lejos de eso han manifestado de una manera clara y terminante que no darán su voto al príncipe de Hohenzollern Sigmaringen.

De las esplicaciones dadas anoche por el ministro de la Gobernación en la comisión permanente de las Cortes, resulta notablemente atenuada la gravedad de los acontecimientos del Casino carlista, esplicaciones que se apartan algo de las noticias que de ellos dió toda la prensa de Madrid.

Los diarios ministeriales consideran como inminente una próxima intentona carlista, pues se sabe que van afluendo á la frontera todos los carlistas que estaban diseminados en el extranjero.

El embajador de Francia no leyó ayer nota alguna en Consejo de ministros, como se dijo, si bien dió esplicaciones de la actitud de su gobierno y del sentimiento del pueblo francés hostil á la candidatura de un príncipe prusiano.

Segun cálculos muy estudiados sobre el número de diputados que podrán asistir á la elección de rey, acudirán unos

291, de los cuales 150 votarán en contra, por pertenecer a las diversas fracciones decididamente contrarias al candidato, como son republicanos, tradicionalistas y partidarios de determinados candidatos.

El Excmo. Sr. Capitan General, en telegrama del 15 del actual Junio, dice al Excmo. Sr. General 2.º Cabo lo que sigue,—que corrobora lo que en nuestro número de ayer tarde dijimos:

«El Capitan del partido de Maniabon participa que en el sitio nombrado la Herradura, que recorra la costa con Voluntarios sorprendió al enemigo que custodiaba un cargamento de armas y municiones encajonadas. Cuatro fueron muertos en el acto, quedando los voluntarios dueños de él y guardándolo, sale a recogerlo inmediatamente Comandante Militar con fuerzas de Caballería y voluntarios, disponiendo salga de Gibara cañonero para capturar embarcación o enemigo que tratase de fugarse. Cogido todo el cargamento de consideración que condujo de New-York vapor «Jorge», se hicieron seis muertos y un prisionero. Se les persigue a los 14 que quedan al mando del titulado Coronel Loño que se han dirigido a los montes de «Chaparra» poniendo en movimiento de fuerzas para conseguir captura.»

«Habana, Junio 16 de 1870.—Sr. Director del Diario de la Marina.—Muy señor mío: El 16 del mes próximo pasado recibí un telegrama de mi Gobierno, participándome la salida de un buque armado llamado el «Chieftain», cuyo destino inspiraba sospecha, aunque había sido legalmente despachado para el Japon.

Con ese motivo puse la noticia en conocimiento del Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla; pero no creí prudente publicarla para no alarmar al comercio.

Hoy tengo la satisfacción de remitir a usted un telegrama que acabo de recibir, por el que verá Vd. que el «Chieftain» pasó por el Canal de Suez el día 13 del corriente, de camino para el Japon, cesando por lo tanto cualquiera sospecha que infundir pudiera el destino positivo de dicho buque.

A lo que suplico a Vd. se sirva dar cabida en el periódico del digno cargo de Vd. para inteligencia del comercio de esta plaza. Quedo de Vd. con la más alta consideración S. S. Q. B. S. M.—A Graham Dunlop.»

Ya se han recibido noticias de nuestros representantes en naciones extranjeras, de haber puesto en conocimiento de los respectivos gobiernos el acuerdo tomado por el de España respecto al nuevo candidato al trono español. Las contestaciones a dichas notas empezarán a llegar de mañana a pasado.

El Tiempo de anoche se entretiene en suponer que el hijo del General Prim contraerá matrimonio con una princesa de la familia real de Prusia, y le será destinado el trono de Portugal, si se lleva a feliz término la elección del príncipe de Hohenzollern. No creemos que deban tratarse en broma asuntos tan serios.

Como indicamos en el número 30 de este periódico, había una omisión en el telegrama de la Habana fechado el 3 del corriente, que en el propio número insertábamos.

Un periódico de Londres que recibimos ayer publica, entre otros partes telegráficos, el siguiente:

«NUEVA-YORK Julio 1.—Se han recibido avisos de Cuba que nos informan de que ha tenido lugar una numerosa junta en la Habana ayer, recomendándose en ella, por casi unanimidad, «la abolición» de la esclavitud en esa isla.»

Esa noticia confirmando nuestras explicaciones sobre el indicado telegrama, desvanece absolutamente las malévolas argucias de los que se apoderaron ávidos de la omisión de las palabras que hubo entonces, y que hoy se salva, para alarmar la opinión aquí contra los que en Cuba han adoptado resoluciones favorables a ese cambio en el modo de ser social de aquel país.

Las declamaciones de los que aprovechan la más insignificante circunstancia para sus alaracas, quedan así contestadas con los hechos.

NOTICIAS.

El gobernador de Alicante ha telegrafado ayer al ministro de Hacienda, participándole que habían sido atacadas las salinas de Torrejón por unos mil paisanos, decididos, a lo que parece, a apoderarse de las existencias de sal depositadas en el establecimiento. El resguardo había rechazado energicamente la tentativa, dispersando a los agresores. El gobernador ofrece detalles por el correo.

Leamos en el Punte de Alcolea: «Segun noticias y correspondencias que tenemos de las provincias Vascongadas, y que nos merecen entero crédito, son ya varias las partidas carlistas que se han presentado en son de guerra.»

Los perseguidos de Andalucía, al ver la enérgica persecución que se les hace, han querido sin duda proveerse de rehenes, han hecho ayer un nuevo secuestro del joven vecino de Arahal D. Enrique Rubio. El ministro de la Gobernación ha reiterado sus apremiantes y severas órdenes, para castigar tan osado reto.

Ayer se recibió en Madrid un corto número de ejemplares del manifiesto que los carlistas han publicado en Bayona, haciendo relación de los acontecimientos que han tenido lugar en Madrid últimamente.

En dicho documento, parece que se dirigen los más apasionados ataques al Gobierno, dando a los sucesos un carácter y unas proporciones extraordinarias.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York despachos de la Habana que dicen así: Habana, junio 17.—El Diario y la Vos de Cuba comentan favorablemente el mensaje del Sr. Grant al Congreso sobre la cuestión de Cuba. Todo el mundo habla aquí de ese documento y los españoles elogian la conducta del presidente.

Personas de distinción esperan que el Congreso envíe una comisión para que vea el estado de los asuntos y desmienta los informes erróneos que se publican en los Estados-Unidos acerca de la situación de la isla.

El capitan general dice por telegrama que toda la carga importante del vapor George B. Upton, ha sido capturada. Algunos rebeldes que se ocupaban en conducir cajas de municiones y armas al partido de Maniabon, fueron sorprendidos, perdiendo cuatro hombres y todo el convoy. Murieron además otros seis y uno fué llevado prisionero a Gibara. Sólo quedan catorce de la partida, los cuales han huido a las montañas de Chaparra a las órdenes del coronel Loño. Las tropas iban en su perseguimiento. El parte no dice si el coronel Loño había desembarcado en Punta Braba ó si acababa de llegar con otra expedición.

El Guadalupe llegó ayer de Veracruz y salió hoy para Saint Nazaire.

Habana, 20. El vapor Upton hizo otro desembarco en las costas de Cuba. Los despachos de Puerto-Príncipe dan los siguientes pormenores. El Upton salió de Aspinwall el 8 y llegó el 12 a la boca del río Herradura, en la costa de Cuba. Allí desembarcó el coronel Loño con 22 hombres y todo su cargamento, compuesto de 4000 armamentos, una gran cantidad de municiones y un cañón francés de repetición.

Por la correspondencia entre Cisneros y Céspedes, que cayó en poder de los españoles, se sabe que el cargamento se componía del que quedó a bordo en la primera expedición y de otra parte embarcada en Aspinwall. Después del desembarco han sido muertos seis filibusteros; pero no se dice si pertenecían a la primera ó a la segunda expedición. Corrían rumores de que el Upton había embarrancado y habían salido varias cañoneras. Se dice que en la jurisdicción de Puerto-Príncipe ha habido diez casos de vómito y cólera.

Habana, 22.—Han sido puestos en libertad bajo fianza los masones españoles y extranjeros que fueron sorprendidos celebrando una reunión.

Habana, 23.—En los últimos días ha habido varios casos de cólera, la mayor parte fatales. El gobernador civil, Sr. Roberts, ha tomado las precauciones necesarias para impedir la propagación de la enfermedad. Las viruelas no han disminuido. Ha habido algunos casos mortales en las cañoneras que cruzan frente a Segua. En varios puntos del interior se han presentado casos de cólera de mal carácter. De vómito ha habido hasta ahora pocos casos.

Hoy se ha recibido el siguiente despacho: Habana, 7.—Llegó anoche sin novedad. Mi presencia en Camagüey no es ya necesaria. El estado es satisfactorio.—Caballero.

A 2.500 fanegas asciende ya el número de langosta destruida en el término de Carmona, y sin embargo, dicen de esta ciudad que todos los días se reproduce con una fecundidad maravillosa. El ayuntamiento continúa pagando gente que combata esta plaga, que ha extendido su destructor dominio a los olivares, donde por primera vez apareció.

También la langosta hace extragos en algunos pueblos de esta provincia, y en particular en los términos de Leoches, Campo Real, en las viñas de Valdegatos, en los sembrados de Valdemarin y en los terrenos colindantes de ambas jurisdicciones.

En el sólo distrito militar de Castilla la Nueva se han licenciado 6.000 soldados.

Continúan los cautiverios. En Arcos de la Frontera ha sido asaltado en una de sus fincas D. José Ramírez Cárdenas, por siete bandidos y solo han llevado, exigiendo una fuerte cantidad por su rescate.

Mientras los vecinos de esas localidades que están siendo víctimas de tal plaga, no se levantan en masa para exterminarla, y siguen flando su seguridad sólo a la exigua fuerza de Guardia civil que tenemos, no se extirparán en Andalucía los facinerosos de tales especies.

El periódico de París la France sintetiza el motivo de su resistencia a la candidatura alemana en las siguientes frases:

«No es el pensamiento de poner en modo alguno trabas al libre arbitrio y a la autonomía del pueblo español lo que la obliga (a Francia) a obrar de este modo; es la imperiosa necesidad de no dejarse encerrar pasivamente en el círculo que la diplomacia inaugurada por Mr. de Bismark tiende a estrecharla por todos los medios posibles. Su causa es la del equilibrio europeo.»

El principio en que ella (Francia) se apoya es el mismo que en 1831 decidió al rey Luis Felipe a rehusar la corona de Bélgica para el duque de Nemours, porque sentía que esta anexión indirecta de un reino de familia a Francia llegaría a ser causa de legítimos recelos para los otros gobiernos.

Ahora bien, ¿qué hay de hecho en el fondo de la candidatura del príncipe de Hohenzollern a la corona de España, sino una alianza dinástica en provecho de la preponderancia prusiana?»

Dice El Eco de Ambos Mundos: «La crisis ministerial austriaca se ha concluido de un modo que ha satisfecho por completo a la opinión pública. A juzgar por los antecedentes de los nuevos ministros, el gobierno austriaco va a separarse de la senda de vacilaciones y de paliativos que viene recorriendo hace algún tiempo.»

S. A. el regente del reino llegó anoche a Madrid, hospedándose en el palacio de la calle de Alcalá, que ya se ha habilitado convenientemente para asistir hoy al Consejo de Ministros en que ha de tratarse la actitud que debe tomar el gobierno ante las declaraciones de Francia.

Asegúrase que están ya decididas en Consejo de ministros, las destituciones de los representantes de Francia en Madrid y en Berlin.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Habiendo manifestado oficialmente el Gobierno de S. A. el Regente del Reino su deseo de someter lo más pronto posible a la deliberación de las Cortes Constituyentes la cuestión de candidatura al Trono de España; en uso de las facultades que me competen y de acuerdo con la Comisión de permanencia, he señalado para celebrar sesión el día 20 del actual, a las dos de la tarde.

Palacio de las Cortes ocho de Julio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla.

La Gaceta no contiene ninguna otra disposición de interés general.

Se publican en ella los estatutos de la Sociedad del canal de Cinco Villas en Aragón, y los del canal de Albolote en Granada.

EXTRANJERO.

Dice el Diario de Paris del día 7:

«Hoy ha tenido el duque de Gramont entrevistas sucesivas en el hotel del muelle de Orcaí con el Sr. Olózaga, lord Lyons y el príncipe de Metternich. Por último, ha recibido a M. de Werther, con quien ha tenido una larga conversación.»

Segun lo que se ha creído adivinar de esta entrevista, el diplomático prusiano ha declarado a nuestro ministro de Negocios extranjeros que no se le había puesto al corriente de los proyectos que se refieren al príncipe de Hohenzollern, de los que tuvo la primera noticia, como todo el mundo, por los telegramas de los periódicos. Que una vez tomados sus informes creía poder decir que los proyectos de que se trata eran muy serios y estaban muy adelantados.

M. de Gramont hizo presente lo contrario que era a los intereses de la Francia la instalación en el trono de Madrid de un príncipe prusiano y M. Werther que no dependía del gobierno prusiano intervenir en las resoluciones del príncipe Leopoldo, que pertenece a una rama de la familia de Hohenzollern completamente independiente de la rama real. Recordó, con este motivo que en 1866, en vísperas de la guerra entre Austria y Prusia, el príncipe Carlos, hermano menor del príncipe Leopoldo, partió para la Rumania sin consultar al gabinete de Berlin y abandonando su grado y su rango en el ejército prusiano. Añadió que si en esta época algún gobierno había tenido influencia en las resoluciones del príncipe Carlos, no era el gobierno prusiano, sino el gobierno francés.»

Noticias de Washington dicen que el Senado ha adoptado el proyecto de impuesto con las enmiendas propuestas por M. Scheuck, enmiendas que han sido adoptadas por la Cámara de los Representantes en su sesión de 6 de Junio. Segun éstas el impuesto sobre las barras de acero para los caminos de hierro se reduce a 4 1/4 por 100 por libra. El impuesto sobre los alambres telegráficos se fija a 40 por 100 ad valorem. Este proyecto será devuelto a la Cámara de los Representantes que deberá ratificar las enmiendas votadas por el Senado.

Se ha presentado en el Senado un proyecto de ley relativo a la fundación de una Compañía del canal y camino de hierro de Teban-tepec. Esta compañía tendrá un capital de 35 millones de dollars.

El Morning Post, periódico de Londres, dice que se han recibido noticias que confirman la matanza de franceses en Pekin. Algunos detalles que se han tenido hace presumir que el origen de este conflicto ha sido ciertos actos de los misioneros. Se cree también que las autoridades chinas estaban de acuerdo con el populacho. Piensa el Morning Post que la Francia se pondrá de acuerdo con las otras potencias para las decisiones eventuales que tome.

El Standard combate la candidatura del príncipe Hohenzollern, y cree que el aspecto que ha tomado este asunto en Francia resolverá esta cuestión sin guerra.

TELÉGRAMAS.

LONDRES 8.—El Morning-Post, confirmando el degüello de Pekin, declara que ha sido ocasionado por algunos actos de los misioneros.

LISBOA 8.—Segun noticias de Mozambique, la mitad de la expedición ha sido destruida por el hambre y la fiebre.

Muchos oficiales carlistas se agitan en la frontera.

Ha llamado mucho la atención la noticia dada por «Las Novedades» de Madrid, asegurando que Saldanha se preparaba para hacerse regente de Portugal.

PARIS 8.—El Constitutionnel dice que tan pronto como el gobierno tenga el consentimiento de la obstinación del ministerio español, romperá las relaciones diplomáticas.

En cuanto a Prusia el gobierno no se contentará con contestaciones evasivas, no basta que Prusia diga que es extraña a este acontecimiento; es preciso que niegue a Leopoldo de Hohenzollern la autorización, como Luis Felipe la negó al duque de Nemours para la corona de Bélgica; como Iuglaterra y Rusia al príncipe Alfredo, y el duque de Leuchtenberg para el trono de Grecia, como Napoleón III la ha negado al príncipe Murat para el trono de Nápoles.

El mismo periódico dice que el gobierno se ha puesto en comunicación con las grandes potencias, las cuales son simpáticas y han demostrado que están resueltas a gestionar en Madrid y en Berlin en favor de la paz.

FLORENCIA 8.—«La Opinione» hace mención del rumor de que el príncipe Leopoldo habría retirado su candidatura.

PARIS 8.—A última hora se han cotizado: 3 por 100 español interior, a 25 1/2. 3 por 100 id. exterior a 28 1/2.

3 por 100 francés, a 71.30. 4 1/2 0/0 id. a 102.50. LONDRES 8.—Consolidados ingleses de 92 3/4 a 92 7/8. BARCELONA, 8.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidado 25.30. Bonos 68.25. Subvenciones 47.75.

VARIEDADES.

EL ÁRBOL DE GUERNICA.

(Continuacion.)

La villa de Guernica, en cuya cercanía se alza el histórico roble, no se fundó hasta el año 1366, y tomó nombre de la localidad que ocupa. Este nombre significa, segun las interpretaciones más autorizadas, colina ó escalon de la gran cuesta, de que (colina) ermi, (cuesta pendiente y áspera), y coa (posposicion equivalente a la preposicion castellana del). Como la generalidad de los nombres vascongados, el de Guernica expresa perfectamente la topografía de aquella localidad, pues el sitio en que se alza el árbol foral es, en efecto, una colina que sirve como escalon para subir la abrupta cuesta del alto monte Cosnoaga.

A un cuarto de legua de Guernica existe una antegueta que se llama Fórua (el Fuero). Hay quien cree que allí se alzó en la antigüedad el roble foral, de lo que aquella localidad tomó el nombre que aún conserva. Las memorias históricas antiguas esplican la causa de haber tomado Fórua el nombre que lleva: estas memorias dicen que en el siglo VIII, reunidos los vizcaínos con su presidente ó prestamero mayor de los merinos, deliberaron y acordaron sobre su fuero de albedrio, y habiéndose fundado una casa en el sitio donde se reunieron, esta casa tomó el nombre de Fórua en memoria de aquel suceso; y le dió a la poblacion que en torno suyo se fué estableciendo.

No me parece que este dato baste a poner en duda la opinion general de que el árbol foral a cuya sombra celebran los vizcaínos sus juntas generales, estuvo siempre donde hoy está: Fórua está a poco más de un tiro de bala del árbol foral, y es de creer que esta circunstancia bastó por sí sola para que tomase el nombre que se le da. En apoyo de esta opinion viene también la de que antes de fundarse la villa de Guernica, el territorio de Fórua pertenecía a la republica de Luno, como aún pertenece la colina en que se alza el árbol y como pertenecía el sitio en que se fundó la villa; la razon en que me fundo para creer que Fórua se desmembró de Luno con posterioridad a la fundacion de Guernica, es, entre otras, la de no nombrar para nada a Fórua en la carta-puebla de la villa al designar los límites que a la nueva poblacion se señalaban.

Pegante al árbol foral de Guernica existía desde tiempo inmemorial una ermita ó iglesia juradera con la advocacion de la Virgen Maria. El doctor Gonzalo Moro, que fué por espacio de cincuenta ó más años corregidor y veedor de Vizcaya poco después que este Estado independiente se incorporó a la corona de Castilla en 1731 con motivo de haber ascendido al trono castellano su señor hereditario el infante D. Juan, tenía gran devoción a aquel templo, que era propiedad del Señorío, y con permiso de este le reedificó y amplió a sus propias expensas, hacia el año 1410. Un documento oficial de 1454 dice, hablando de esto, que la ermita era tan pequeña que sólo cabían en ella algunas personas, que no tenían rentas ni diezmos, que el doctor Moro la reedificó a costa de sus bienes, tomando gran patio a derredor de ella; que una de las razones que le movieron a ello fué la de que estaba situada en territorio y heredad y lugar quito y exento de no pagar pechos ni tributos ni monasterio ni otros tributos algunos al señor rey ni a otros señores algunos, y estar situada en lugar infanzonazgo.

Cerca de la ermita hizo un hospital, donde se acogiesen y albergasen los pobres cuanto lo permitiesen las limosnas que le hiciesen el público y el fundador ó sus sucesores.

El hospital fué edificado por el Señorío en 1638, conservando empero su patronato para hospedería y habitacion del vicario del convento de monjas de Santa Clara. Este convento, contiguo al árbol foral y el más antiguo de Vizcaya, tuvo su origen en un beaterio fundado en 1563 y se formalizó en clausura en 1613 siendo provincial de la orden de San Francisco fray Juan de Solaguren.

Por último, el doctor Moro eligió su sepultura en la iglesia juradera reedificada por él, ordenando que solo se enterrasen allí los que de su rodilla descendiesen. En efecto; allí se le dió sepultura, y en 1451 se reunió la junta general, tañidas las cinco vocinas en los cinco montes más altos de Vizcaya, y renovó el patronato de la iglesia y de hospital a doña María Moro, hija y sucesora del fundador.

(Se concluirá.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—San Cirilo. SANTO DE MAÑANA.—Santa Rufina y Santa Segunda.

Determinadas estaban a contraer matrimonio con Armentación y Verino, ciudadanos romanos; pero supieron eran apóstatas, y entonces consagraron a Dios su virginidad, siendo por ello horriblemente atormentadas y por último degolladas en 10 de julio del año 256.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, predicando por la tarde el P. Patricio Paramo.

Continúa en los templos anunciados; siendo oradores: en San Gines D. José Vigier y don Manuel Bandera; en San Justo D. Gregorio Montes y D. Antonio Barrios y en Santa Cruz D. Pedro Palomeque y D. Emilio Santamaría; en las Maravillas, será sólo por la tarde sin sermón.

Empieza novena a la Virgen del Carmen, en San Antonio del Prado; predicando en la misa D. Liborio Acosta, y por la tarde D. Jaime Cardona.

Prosigue la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, y será orador por la tarde el P. José Montalban; en las parroquias habrá misa mayor.

En los ejercicios de la tarde dirán la plática: en el Carmen D. Juan García Perez; en las Arrepentidas D. Juan García Rodriguez; en los Servitas D. Antonio Vilaseca, y en San Millan y Escuela Pía de San Fernando y en el Caballero de Gracia otros señores.

La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto; ó de la Vida, en Santiago. SANTO DEL LUNES 11.—San Pio y San Abundio.

CULTOS.

Cuarenta horas en San José: predicará por la tarde el P. Montalban.

Continúan las novenas anunciadas: siendo oradores: en San Gines D. Manuel de Juan y D. Manuel Bandera; en San Justo D. Estéban Labasta y D. José Vigier; en Capuchinas Don Santiago García y D. Antonio Barrios y sólo por la tarde en Santa Cruz y Sr. Cardona.

Prosigue la del Milagro en las Descalzas, predicando D. Pedro Sanjuan.

La misa y oficio son de San Hermenegildo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas ó de la Fuen-cisla en Santiago.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.	ÚLTIMOS PRECIOS	ALZA.	BAJA.
	Dia 9.		
3 por 100 consolidado.	25 90	»	»
Idem pequeños.	00 00	»	»
Idem de fin de mes.	25 00	30	»
Idem exterior.	31 50	»	»
3 por 100 diferido.	00 00	»	»
Idem fin de mes.	92 00	»	»
Deuda del material.	00 00	»	»
Idem del personal.	00 00	»	»
Billetes hipotecarios.	103 00	»	»
Idem de 2.ª serie.	95 00	»	»
Banco de España.	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.	69 75	25	»

FERRO-CARRILES.			
Obligaciones de 2.000.	48 50	»	»
Idem nuevas.	00 00	»	»
Idem de 20.000.	48 00	»	»
Idem nuevas.	00 00	»	»

CARRETERAS.			
Abril de 1850, de 4000	00 00	»	»
Agosto de 1852, 2.000	00 00	»	»
Julio de 1856.	00 00	»	»

CAMBIOS

Londres, a 90 d. f., 50-00. París a 8 d. v., 5-20.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 8 de Julio. Consolidados 92 3/4 a 7/8. Paris 8 de Julio. 3 por 100, a 71-30. 4 1/2 por 100, a 102-50. Fondos españoles: 3 por 100 interior a 25-1/2. Idem exterior, a 28-1/2.

GACETILLAS.

El jueves asistió la escogida sociedad que se reúne habitualmente en el Circo de Madrid, a una verdadera solemnidad artística.

Se trataba de un objeto benéfico, habían puesto sus nombres artistas que tienen entre todos los aficionados una merecida reputación, y era natural que el público acudiera gustoso a una fiesta que prometía ser tan agradable.

El éxito sobrepasó por completo las esperanzas de los más descontentadizos, y la espontaneidad con que se aplaudió la maestría y el buen gusto con que ejecutó la señorita de Nacario Brabo las difíciles obras de Gloria y Hertz, la gracia infantil con que expresó la señorita de Romea las delicadas armonías de Donizetti, y la hermosísima voz de la señorita San Martín, fueron una buena muestra de lo bien que saben apreciarse entre nosotros los verdaderos merecimientos.

Ignoramos si habrán sido pingües los recursos reunidos para la edificación de la iglesia del barrio de Salamanca; pero de lo que si estamos seguros, es, que no han podido ser más abundantes ni más justos, los lauros que se han tributado al talento de los artistas.

Se nota de dos ó tres días acá en los principales cafés de Madrid, ciertos caballeros desconocidos que se entretienen en promover discusiones en voz alta, entendiéndose los méritos y ventajas de la candidatura alemana. Como esa ofiosidad extraña, y nueva en las costumbres de nuestro país, puede dar lugar a disgustos, llamamos la atención sobre ello para que no se tome por los incautos en serio, lo que quizás obedezca a ciertos planes poco patrióticos.

Segun dice un periódico francés, el cardenal Antonelli acaba de casar a uno de sus sobrinos con una rica española, y el prelado ha puesto en la canastilla de los esposos la suma de cinco millones de francos.

Se acaba de inaugurar en Weil (Alemania) un monumento a Kepler, el gran matemático del siglo XVI, a ese mártir de la ciencia de quien ha dicho un poeta «ningun hombre se elevó tanto como Kepler, y sin embargo murió de hambre ¡Morir en la miseria los sabios en el país de la ciencia!»

Los periódicos de Berlin refieren la siguiente bonita historia;

«El otro día estaba abierta la ventana del tribunal correccional, cuando acertó a entrar en la sala una golondrina, que fué a colocarse, roncada de cansancio, sobre la mesa del presidente. En una de las patas llevaba atada una tablita, causa de su cansancio, en la que un mal intencionado había escrito su nombre y sus señas. Por la más rara de las casualidades, aquella pobre golondrina había venido por sí misma a denunciar a su verdugo y a pedir justicia al que mejor podía vengarla.

Consultado el «Indicador de Berlín», probó que las señas indicadas eran exactas, y A. Wolf, autor del delito, 12, calle de l'Écluse, fué citado a comparecer en policía correccional por malos tratamientos inferidos en la pobre golondrina. Por lo menos le alcanzará una multa de 25 francos; entretanto, la golondrina ha sido guardada en el mismo tribunal y alimentada á expensas del Tesoro. La tablita, que justifica el cuerpo del delito, será presentada en el proceso.»

Ante una inmensa concurrencia se presentó anoche en los Campos Eliseos, á ejecutar sus trabajos, el Sr. Rivall, llamado, con notable propiedad, El príncipe del fuego. Difícil sería dar una explicación precisa de dichos trabajos, pues solo viéndolos es posible comprenderlos, y aun así sin darse cuenta de cómo un hombre puede realizarlos; porque pisar sobre planchas candentes, sorber y contener en la boca plomo derretido, tragar aceite hirviendo y otros pequeños por el estilo, cosas son que se ven y no se conciben.

En la academia de ciencias de París se está discutiendo con ocasión de la sequía por que atraviesa la Francia, el medio de producir la lluvia por la fuerza. Como las condiciones de nuestra existencia se modifican por la humedad atmosférica, y como la experiencia y la observación, base de todos los sistemas, han enseñado que después de las grandes batallas en que se ha gastado mucha pólvora, siempre ha llovido, M. Misut ha presentado en la academia un proyecto, sosteniendo que bastará establecer baterías de artillería en Cherburgo, para conseguir en París vientos húmedos; y que al contrario, haciendo funcionar la pólvora en Brest, se conseguirían en París vientos secos.

Bueno sería quedase una vez demostrada la verdad de esta proposición y generalizado el sistema relacionado, en sus efectos, con los grados y las latitudes.

NOTICIAS COMERCIALES

DEL PUERTO DE LA HABANA EN 17 DE JUNIO. Junio 16.—Entró el bergantín español Amistad, capitán Vidal, de Mallorca y Puerto-Rico, con frutos, á J. Gasols y compañía. Salieron.—Para Barcelona.—Polaris Ele-gancia, capitán Pajes, con frutos coloniales. Para Mallorca y el extranjero.—Polaris española Columbus, capitán Ferrer, con id.

Exportación de hoy 17.

Azúcar, cajas, 20. Tabacos torcidos, 3 530.150. Cajetillas cigarros, 215.650. Pólizas corridas. Azúcar cajas, 3.478. Bocoyes idem, 284. Tabacos torcidos, 1.126.037. Tabaco en rama tercios, 195. Aguardiente pipas, 155. Idem bar, 2. Idem garrafrones, 1.

Operaciones de muelle hoy 17.

Ramoncito, de Cádiz; 500 cuñetas aceitunas manzanilla, rd. 438 cajas fideos, rd. 61 id. frutas surtidas, rd. 61 id. de Liverpool; 300 sacos arroz semilla, 10 244 rs. ar. 200 id. id. amarillo, 9 314 rs. ar. Lcs Emillas, de Málaga; 160 cajas jabon, diáb., pfs. 7 478 q. 1.700 botijas aceite, 28 rs. ar. 1.409 cajas pasas, rd. Kock, de Aalesund; 2.525 Cajas y 400 medias id. bacalao de Escocia, Rdo. Aurelia, de Barcelona; 50 Cuartos pipa vino, San Vicente, pesos fuertes 40 pipa. 50 Idem id. Alella, pesos fuertes 44 pipa. 100 Idem id. Via y Rauril, pesos fuertes 40 pipa. 100 Barriles id. seco A. Torres y C., pesos fuertes 7 1/2 uno. 50 Idem id. mistela, pesos fuertes 7 uno. San Bruno, de Santander; 1.750 Barriles harina, Rdo. 350 Sacos, id. id. Columbia, de Nueva-York; 406 Tercer, manteca, Rdo. 500 Medias latas id., id. 10 Cascos medias latas id., id. pfs. 23 1/4 q. 15 Cajas tocineta, pesos fuertes 10 id. Amistad, de Barcelona; 90 Pipas vino Sainá, pesos fuertes 38 pipa. 10 Medias id., id. id. 100 Sacos arroz, Valencia, 10 1/2 rs. ar. 310 Cajas de jabon, Mallorca, pesos fuertes 8 quintal. 17 Balas papel de estraza, 3 rs. resma. 496 Botijas aceite, Rdo. 100 Garrafs. almendras, id. Almacen; 276 Tercer, manteca, Rdo. 100 Idem id., id. 15 Cajas tocineta, pesos fuertes 19 quintal.

Depósito mercantil.

Al consumo. Caro, Hs. y Watson; 227 litros vino tinto, 200 kilogramos vidrio.

JUNTA DE GOBIERNO del colegio de notarios comerciales.

Azúcares. Blanco inferior á regular. Idem bueno á superior. Tren florete. Idem, trenes de Dehosne y Billieux, bajo á regular. Idem id. de id. id., bueno á superior. Cachocho inferior á regular num. 8 á 9. (T. H.) Id. m. bueno á superior, num. 10 á 11 idem; Quebrado, inferior á regular, num. 12 á 14 idem. Idem bueno, num. 15 á 16 id. Idem superior, num. 17 á 18 id. Idem florete, num. 19 á 20 id.

Moscavado, inferior á regular. Idem bueno á superior. El num. 12 tren comun, á 3 3/4 y tacho de 9 á 9 1/4.

Cambios.

Sobre Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz y otras plazas de España, á 5 3/4 á 6 3/4 p. P. 60 div. cv. 7 á 10 p. P.

Buques que han abierto su registro.

Marsalla corb. esp. Progreso, cap. Fenellos, por Fésser y Cp. Coruña y Santander frag. esp. Fermina de Vila, cap. Ferreros, por Rigal y Gardet.

Los vapores que desde Inglaterra harán viaje hasta la Plata (América del Sud) harán escala en Barrios todos los meses recibiendo allí, carga, correspondencia y pasajeros. Esta nueva línea se denomina: The Glasgow and South America Steams hijo Company.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID

Segun los partes remitidos en el día de ayer por la Intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 5'000 á 5'700 escudos arroba, y de 0'212 á 0'236 escudos libra. Idem de carnero, de 0'212 á 0'236 escudos libra. Idem de ternera, de 0'400 á 0'500 escudos libra. Tocino anejo, de 3 á 3'200 escudos arroba, y de 0'520 á 0'528 escudos libra. Jamon, de 0'500 á 0'600 escudos libra. Vino, de 2'200 á 2'800 escudos arroba, y de 0'063 á 0'087 escudos cuartillo.

ANUNCIOS

SE COMPRAN ALHAJAS Y PAPEL DEL ESTADO, Huertas, 7 duplicado, principal.

Sigue la venta de alhajas de lance procedentes de particulares y salidos á precios reducidos. La casa continúa admitiendo alhajas para su venta en comision. No se compran, ni venden, ni se admite en comision más que objetos de oro, plata y pedrería. (1)

HELADORA ITALIANA.

Máquinas portátiles para hacer toda clase de helados sin nieve y con grandísima economía, porque la materia refrigerante que se emplea, se regenera y sirve para siempre. En siete minutos se obtiene el sorbete y en diez ó doce el hielo. Las hay de todas clases y precios, desde dos duros en adelante. Único depósito en España, calle de la Virgen de las Azucenas, núm. 2, afueras de la puerta de Santa Bárbara.—Despachos centrales, plaza de Topete (antes de Santa Ana), número 13, y Fuencarral, núm. 27, Madrid.—En Valencia, Palau, 13, farmacia. (7)

FARMACIA DE ESCOBAR.

PILDORAS INGLESA. Especiales contra las blenorragias, flores blancas ó leucorreas. Caja con su prospecto, 18 rs. PILDORAS DE FRANKLIN. Son de una accion pronta y segura contra los catarros laríngeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Caja, 20 rs. PILDORAS DE LARRA. Excelentes contra el herpesigo ó vicio herpético, en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Caja, 16 rs. PILDORAS DE FORB. Eficaces contra las enfermedades secretas. Caja, 16 rs. En los pedidos por mayor se rebaja el 20 por 100. Único depósito: farmacia de Escobar, sucesor de Collantes, plaza del Angel, 3. (6)

CASA DE HUESPEDES.

PUERTA DEL SOL y calle del Arenal, núm. 4, toda la casa. Habitaciones lujosamente amuebladas, para familias: mesa redonda; comodidad confortable y esmerado trato: á precios muy económicos. Los señores viajeros que deseen honrarla con su confianza, podrán apreciar por sí mismos la veracidad de cuanto la casa les ofrece. (21)

JARABE Y PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Es tan conocido en toda España el uso de estas pastillas para toda clase de toses, aun las más inveteradas, y está tan confirmado su feliz éxito durante doce años, que es lo bastante para hacerlas superiores á tantos pectorales como se conocen, reuniendo la circunstancia de carcer de opio y demás narcóticos, estando compuestas de medicamentos pectorales y balsámicos. Obtenidos tan satisfactorios resultados, y para satisfacer el delicado paladar de algunos enfermos, se ha preparado el Jarabe pectoral de composición casi igual, de idéneos resultados; pero de sabor muy agradable. Se expenden en botellas á 40 reales, y en cajas desde 11 á 20 reales, en las oficinas de farmacia de D. Arredondo Just, calle de Peligros, 4; y de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Bilbao, Monasterio; Burgos, Lira; Cuenca, Zarco; Granada, Molero; Las Palmas (Gran Canaria), Diaz; Logroño, Lopez; Málaga, Prolongo; Plasencia, en casa del autor; Santander, Vega, Sevilla, Parrá; Toledo, Lopez; Valencia, Espinillos; Vitoria, Fernandez; Zamora, Mécho; Zaragoza, Ríos; y en las demás capitales de provincia. (16)

Fan de dos libras, de 0'141 á 0'165 escudos. Arroz, de 2 á 2'600 escudos arroba, y de 0'080 á 0'104 escudos libra.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER. Cebada, de 2'100 á 2'200 escudos fanega. Trigo vendido. 960 fanegas. Precio medio. 5 530 escudos.

NOTA.—Reses degolladas ayer: 119 vacas, que hacen... 20 926 734 kilógs. 518 carneros, que hacen. 5 176 749 idem. 59 corderos, que hacen. 7 082 824 idem. 55 terneras.—8 corderos lechales.—6 cabritos. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Madrid 8 de Julio 1870.—El Alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—«Galatea», ópera en dos actos.—El baile Fiesta de Chinos.

CAMPOS ELÍSEOS.—A las siete y media.—Concierto por la banda de ingenieros.—A las ocho y media.—Velocipedos.—A las once y media.—Ejercicios de Blondin con luz eléctrica.—De nueve á doce.—Gran baile Mabille.—Teatro Rossini.—A las nueve en punto.—«Campanone».

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las nueve.—Ejercicios equestres y gimnásticos.—Mrs. Lafoulin y Avolo.—«Garibaldi en Sicilia».

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve de la noche.—Gran concierto por la sociedad de profesores bajo la direccion de Mr. Arban.—Entrada, 8 rs.

MADRID.—IMP. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL. Travesía de San Mateo, 14.

GRAN BAZAR DE PARÍS.

PRIMERA CASA EN JUGUETES, Peligros 16, frente á la de Sardinas. Hay un excelente surtido en pendientes, alfileres, sortijas, guarda-pelos de oro y de doble carteras, pectores, porta-monedas, neceseres y toda clase de objetos de viaje para señora y caballero, objetos para tocador, cristalería, muebles, jaulas orientales, juegos de sociedad é ininidad de objetos de capricho á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado. (18)

EN 13 DE FEBRERO ANUNCIÓ DOÑA

Polonia Sanz haber recibido las máquinas para hacer toda clase de dentaduras sin muelas, resortes ni paladar, y hoy tiene el honor de ofrecer al público otro sistema nuevo que supera á todos los conocidos hasta el día, como se podrá ver á varios parroquianos que no tiene inconveniente en mostrarlos y comer. También cura las enfermedades de la boca, no recibiendo retribucion ninguna hasta que estén curados; tiene oro para forrar las muelas cariadas y es de mucha duracion; no ha sido conocido hasta el día en España; puede dirigirse, Arenal, 8, principal. (30)

OCULISTA.

Clínica abierta en la plaza de Santa Ana, núm. 10, principal. Cura todas las enfermedades de los ojos sin quemar ni operar. Veintidos años en las córtes de Europa. Resultados maravillosos. (28)

ESPECIALISTA.

El médico cirujano D. Joaquin Dalmau, despues de 34 años de práctica, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropeas, impotencia, cardialgia y las escrofulas ó tumores frios, etc.—El venereo, reumatismo, gota y herpes, las cura muchas veces solo en veinte días, aunque los enfermos estén imposibilitados. Recibe de 12 á 4 en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal. (13)

Á LOS VIAJEROS Y CAZADORES.

CARAMELOS REFRESCANTES DE C. PRAST, ARENAL, 8. Confeitería de las Colontas. Nadie debe salir de casa sin proveerse de estos deliciosos caramelos: ayentan la sed, refrescan la boca y hacen desaparecer la sequedad que muchas veces ataca á la garganta, producida por exceso de calor. Clases y precios. Caramelos de C. Prast... 8 reales libra. Id. refrescantes... 8 " " Id. rellenos... 16 " " Caramelos de los Alpes... 16 " " Id. Napolitanos... 16 " " Id. Caracolis... 16 " " Se garantiza su conservación. Hay depósitos de estos caramelos en las principales poblaciones de España. Se hacen descuentos á los establecimientos de provincias que pidan por mayor. (10)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monté de Piedad. Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios muy baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta, y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni empeñan alhajas de doubtful, plique, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, librazas del Giro muto y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas. (2)

LABORATORIO QUIMICO DE SANCHEZ OCAÑA. Calle del Principe, num 13.

NO MAS SANGRIAS.

Jarabe de Acónito.—Jarabe de Canchalagua.—Jarabe de Acónito y Canchalagua. La aceptación que estas preparaciones han alcanzado y cada día tienen mas y mas, solo se justifica con la venta diaria y los plácemes que miles de personas nos manifiestan, no usando otra para atemperar y depurar la sangre, habiendo reemplazado con una ventaja inmensa á las sangrias, tan perjudiciales en muchos casos. El escaso de robustez, la vida quieta y tranquila, causa de muchos males, como toses, congestiones, ronqueras, vahidos de cabeza, sofocos, mala respiracion, etc., desaparecen en seguida usando esta medicacion tan cómoda, tan fácil y barata. Precio del frasco, 4 rs. ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS de Sanchez Ocaña. Tiene la propiedad de robustecer las encías adquiriendo su color primitivo de rosa, destruyendo el sarro de los dientes conservando intacto el esmalte, evitan los dolores, las caries y el escorbuto comunicando al aliento un olor suave, balsámico y agradable como el perfume mejor: en fin, es el complemento de un tocador elegante á la vez que higiénico. Precio del elixir, 4 y 6 rs. frasco. Id. de los polvos, 4 rs. caja.

JARABES PECTORALES.

De azufajas, breva, caracoles, flor de amapola, borraja, malva, violeta, flores cordiales, goma, hiedra terrestre, higos chumbos, lamouroux, lloquen, malvabisco, toln, tusilago, etc., etc. Precio del frasco, 4 rs. ROB B. LAFECTEUR. Preparado, segun su fórmula, por Sanchez Ocaña.—Nuestro Rob, puramente vegetal, pòsee como aqul las virtudes que tanto le distinguen, siendo por lo tanto especial en la sífilis, herpes, llagas, escrofulas, gota, reumatismo, flores blancas y cuantas enfermedades reococen por causa algun vicio en la sangre. Precio de la botella, 10 y 16 rs.

TINTURA DE ARNICA MONTANA.

Es el medicamento indispensable en las caídas, al cazador, viajero, industriales, etc., etc., por sus prodigiosos y seguros resultados. Frascos de 4, 4, 6 y 12 rs. Descuento considerable por libras.

LABORATORIO QUIMICO DE SANCHEZ OCAÑA

Calle del Principe, núm. 13. (25)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, PRECIADOS, 21 Y 23.

Signe recibiendo un variado surtido de prendas confeccionadas para la presente estación. Trajes completos de lanilla y melton, á 100, 120, 140, 170, 190, 220, 250, 280, 320 rs. Pardessus melton y casimir, á 80, 100, 120, 140, 180, 210, 250, 280, 320. Chaquets, levitas, pantalones y chalecos negros hasta lo más superior. Trajes de dril cuadrado y liso, á 60 y 70 rs.—Chalecos piqué y dril bacalao, á 40 y 50. (12)

LUIS PESCADOR, MAESTRO SASTRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Peligros, 3, pral. izquierda. Primera casa en confeccion y venta de trajes de doctor y licenciado, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, así como toda clase de ropa para sacerdotes. Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopelos y demás efectos para confeccion de dichos trajes. Surtido de borlas de doctor, birretes de licenciado y vuellitos para togas de jueces, magistrados y catedráticos. HAY PAÑOS ANCHOS PARA HACER MANTEOS SIN PIEZAS. (31)

CUARTANAS, TERCIANAS-INTERMITENTES.

Curacion completa y radical, segura y económica, con las pildoras febrifugas de Fernández, ó el contra-entusiasmo sin rival, único anti-febril que se ofrece, devolviendo el dinero si no cura; único que se puede tomar con exceso y sin ellos, trabajando ó sin trabajar; que no deja hinchazones ni ocasiona desastre alguno; que no repugna su olor ni sabor, siendo agradable y soportable por todos los estómagos. Para intermitentes rebeldes, caja de 81 pildoras, que se toman en nueve días, 24 rs. Para ordinarias, caja de 40 pildoras, 12 rs. El autor, Madrid, Ruda, 14, botica, hace rebajas al por mayor. En Zaragoza, Ríos.—Valencia, Cabello.—Palencia, Sadaba.—Talavera, Lizana.—Mombeltran, Escala.—Cabreros, Navas y Perez.—Siete-Iglesias, Zarzuelo.—Autor, Fernandez, Cuzada de Oropesa.—Canarias, Las Palmas, Sr. Lizana. (27)

MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA.

INYECCION DE D. JUAN. Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra inyeccion, que rogamos á los profesores la ensayen y «comparen» con toda otra, nacional ó extranjera, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombo nos envían los franceses; y tenemos la más ella ha hecho uso en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritacion, estícos. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legítimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolor, más ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos, en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la badilla; ya se presente en forma de úlceras ó llagores é infarto de dicho origen sífítico, así como muy especialmente en las tisis de la laringe. Su actividad y eficacia es mucho más rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente. Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo; vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado; no lleva mercurio, iodo ni arsénico, y tiguos. No exige privaciones, y es tan eficaz y seguro en los padecimientos an- Depósito central: Madrid, botica del doctor Garcia, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de p. ovinias y Portugal. Precio, 24 rs. botella. Tomando una docena, se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningun medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el «Jarabe de rábano iodado», preparado en nuestro país, cuya efectividad viene evidenciándose diariamente en los niños, caudillos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores é impotentes. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero. Precio, 10 y 15 rs. frasco. Calle de Hortaleza, núm. 9, botica del doctor Garcia y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarlo.) Depósitos: Cádiz, Jordan y D. Francisco Marcos. botica de las Columnas.—Málaga, Prolongo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos. (8)